

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 18 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.499.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

## ADVERTENCIA.

Con esta fecha remitimos á los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cample en fin de Marzo corriente, suplicándoles los hagan efectivos á su presentacion.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 14 de Marzo.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de la provincia.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando arzobispo de Sevilla á D. Bienvenido Monzon; de Granada á D. José Moreno; obispo de Madrid á D. Narciso Martínez, que lo es de Salamanca, y de esta diócesis á D. Tomás Cámara.

**Gobernacion.**—Real orden alzando la suspension del alcalde del ayuntamiento de Valdelosa (Salamanca)

## Andalucia.

Reunidos casi todos los dibujos del número extraordinario *Andalucia*, y estando su reproduccion muy avanzada, se puede ya asegurar que será un verdadero monumento artístico y literario, no solo por las firmas, sino por la importancia de los trabajos presentados.

Como el objeto á que se destina su importe no permite gastos inútiles, es conveniente poder hacer el cálculo mas aproximado de la tirada: para este objeto, la comision organizadora invita á todos los que quieran auxiliar esta venta benéfica en todas las poblaciones de España, para hagan sus proposiciones desde luego y fijen el importe y número de los pedidos, teniendo en cuenta que habrá tres ediciones: una de gran lujo, á cinco pesetas; otra de dos pesetas, y la popular de á peseta: los particulares que puedan asociarse, indicar su pedido y comisionar para el pago á alguna persona en Madrid, prestarían un gran servicio al pensamiento, y cuantos tengan ideas que faciliten la recaudacion y propaguen la venta.

La comision organizadora tiene el domicilio en el Circulo de Bellas Artes, Abada, 2, principal.

Al Sr. Dapifer de M.

Y SUS PRESUNTOS ADVERSARIOS.

Larga y porfiada lucha hemos sostenido con nosotros mismos, y así lo declaramos ingenuamente, antes de decidirnos á solicitar de V. V., como hoy lo hacemos, un momento de tregua y atencion en la violenta polémica que vienen sosteniendo en las columnas del periódico *La Correspondencia Militar* con motivo de la carta del Sr. Dapifer de M. publicada en el número 1888 de la misma en 13 de Enero próximo. Por una parte, la aplicacion del precepto *Nosce te ipsum* que nos daba por resultado el reconocimiento de nuestra pequeñez é incompetencia, produciendo en nuestro espíritu por modo natural cierto miedo, cierto temor é incer-

tidumbre, aun en presencia de la verdad, y dada la reputacion y relevantes dotes, que nos complacemos en reconocer, de las personas á quienes habia de dirigirme, de cometer un grave error; y por otra, el acicate de un deseo tan constante como desinteresado, de cortar, si me era dable, aquella polémica que, a medida que se prolongaba, parecia enardecer los ánimos en progresion creciente, trastornando la razon, hasta convertirse en verdadera diatriba, ó modificar al menos este aspecto poco agradable y nada edificante de la misma; eran los elementos ó agentes de aquella lucha interna á que en un principio nos hemos referido. Por fin, fué mayor nuestro deseo, pudo mas el amor innato en nosotros á la verdad, y, siguiendo el saludable ejemplo del Sr. Dapifer, en un rasgo que le honra, de sustraernos á toda consideracion ante la inolvidable enseñaña del célebre verso latino *Amicus Platonis sed magis amica veritas* al propio tiempo que contando de antemano, como no podiamos menos en nuestra humildad é inmensa distancia que nos separa, con la benignidad y tolerancia de todos, nos resolvimos, mejor dicho, nos atrevimos á dejar oír la debil y medrosa voz de este advenedizo en el campo literario, pero potente y serena como hija de la razon y la verdad.

Sentados estos precedentes, entramos en materia haciendo una declaracion que ha de producir á priori tanta expectacion y extrañeza, como asentimientos y adhesiones posteriormente ó á la postre. Y si por acaso nos equivocáramos en esta nuestra un tanto atrevida creencia, lo cual nada tendria de extraordinario puesto que á ello venimos todos sujetos en nuestra imperfeccion, agradeceriamos sinceramente que así nos lo manifestasen para disuadirnos de nuestro error, practicando una de las obras de misericordia.

Estamos enteramente conformes, como no podemos menos de estarlo, con lo que dice y sostiene el Sr. Dapifer de M. en la 1.<sup>a</sup> parte de su aludida y ya tan debatida carta, sintiendo no estarlo igualmente en las afirmaciones que son objeto de la 2.<sup>a</sup> respecto de las que disentimos por completo. Es decir: de acuerdo en cuanto al aumento de sueldos hace relacion; en total desacuerdo en lo que apunta acerca de la ley de 1873 sobre matrimonios. Por lo que respecta á esas otras muchas causas de que no se hace cargo, segun manifiesta en este mismo y último párrafo, es evidente que nada podemos decir; pero debió siquiera mencionárselas, ya que excitó nuestra curiosidad, aunque tan solo fuese para satisfacer el natural deseo de conocerlas.

Tanta extrañeza como creemos que ha de producir en un principio la simple lectura de la declaracion que dejamos sentada mas arriba, y quizá más, produjo en nosotros la polémica sostenida con tanta vehemencia al ponerla en relacion con su causa ocasional, y examinarla en su fundamento.

En vista de tamaña polvareda, permitásenos la frase, como le cupo en suerte ó desgracia levantar á la tan impugnada carta, leia yo una y otra vez, y volvía á leer el contenido de ésta atenta y reflexivamente, y la dejaba, para tornar con mas ahinco á mi tarea de examinarla con mayor escrupulosidad. Mas el resultado fué siempre el mismo: no pude encontrar causa alguna, no hallé motivos que me hiciesen variar de opinion, ó reformar mi juicio.

Seámos permitido asegurar, y sea sin ofensa de nadie, ni menoscabo de autoridad y reputacion alguna, que yo siempre respeto, que los multiplicados adversarios del Sr. Dapifer no han leído detenidamente su repetida carta; ó la pasion ó ideas preconcebidas, causas determinantes y substanciales del error, han presidido su lectura y exámen.

Hace algun tiempo, el suficiente para conocer las doctrinas sustentadas y teorías expuestas en orden á la materia objeto del debate por todos y cada uno de los que en él han tomado parte, hace algun tiempo, decimos, que tenemos el gusto de contarlos en el número de suscritores á *La Correspondencia Militar*, periódico tan serio é ilustrado como imparcial é independiente, y que, permitiéndonos una pequeña digresion, con su tercera seccion abierta libremente á la pública opinion (feliz y acertado acuerdo) con una idea noble y levantada, que nunca alabaremos bastante, enaltece á su digno Director, y se recomienda por sí misma. En todo aquel tiempo transcurrido desde que nos suscribimos venimos leyendo atentamente toda su parte doctrinal; seguimos el curso de sus escritos propios y ajenos; y conocemos, como hemos indicado antes, perfectamente todas las tendencias y aspiraciones, las ideas peculiares de cada impugnador, su fisonomía ó personalidad moral, digámoslo así, con relacion al asunto que nos ocupa.

Con tales antecedentes, que tambien lo son de todos los que en igual caso se encuentren, nos creemos escusados de citar nombres y escritos para recordar á los adversarios del señor Dapifer de M. que, entre las reformas que han venido pidiendo y defendiendo constantemente, figuran á la cabeza como mas importantes y urgentes, impuestas por la necesidad, reclamadas por la ciencia, y ambicionadas por la opinion, la de una buena y completa organizacion, y el aumento de sueldos. Creo estar en lo cierto, y en absoluto y completamente conforme con VV. ¿Y como no, si esta es una necesidad imperiosa y universalmente sentida?

Por consiguiente, si en la materia que es el tema de nuestro humilde y defectuoso escrito yo me encuentro conforme en absoluto con VV., y á la vez y por entero con el Sr. Dapifer, ó VV. están completamente conformes y en absoluto de acuerdo entre sí, ó la consecuencia por clara y precisa queda al alcance de todos, y por interés propio la omito, como comprenderán; ó la comparacion está

mal hecha, y la relacion de conformidad no existe, ó de lo contrario *dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí*; esto es axiomático.

Volvamos á la asendereada carta del no menos asendereado Sr. Dapifer.

¿Qué dice, qué propone, qué sustenta en ella? Lo mismo exactamente, lo mismo que todos VV. con una pequeña variante en su abono, á mí pobre entender. Y no se pierda de vista que nos referimos siempre á su primera parte.

Sostiene el Sr. Dapifer que no puede ni deben aumentarse los sueldos con las actuales situacion y condiciones en el párrafo que empieza «¿Puede esto seguir así?» etc. y que es una consecuencia de lo que antes ha expuesto; y para probarlo y deducir esta consecuencia presenta anteriormente dos argumentos que distinguen característicamente con las palabras «En primer lugar; En segundo lugar.»

«En primer lugar» la decadencia de nuestra nacion y pobreza de su tesoro. ¿Pues qué, prescindiendo de sus causas, no es una verdad amarga? ¿no está en el ánimo de todos? ¿no lo han declarado así VV. mismos en algunas ocasiones?

Por si hubiese alguien, que no lo esperamos, que lo dudase ó negara, nos adelantamos á preguntarle: ¿pues por qué no se ha realizado hasta el presente; por qué no se ha puesto ya en práctica? ¿Ha sido por oposicion tenaz y sistemática de los Gobiernos, ó malevolencia de los mismos? ¿Cual es la razon alegada por todos como antemural de su voluntad?

El 2.<sup>o</sup> lugar y argumento, que el autor califica de mas fuerte, si es que mas fuerza puede haber que la material imposibilidad, no es mas ni menos que una exposicion en detall de los infinitos vicios y defectos de que adolece nuestra actual organizacion; ó sea en resumen patentizar la necesidad de una buena organizacion, poniendo al descubierto y presentando de relieve aquellos vicios y defectos. ¿Puede esto ponerse en tela de juicio? ¿No lo han manifestado así VV. repetidas veces, con variados motivos, y cantado en tonos diversos?

Pero ahora es cuando reclamo la mayor atencion, y llamo á capítulo á todos los Sres. adversarios para que juntos y separados, á la letra y en su espíritu, por lo que dice y lo que se infiere, examinen en calma, y á la clara y vivificadora luz de la razon, el párrafo final de la indicada 1.<sup>a</sup> parte, que es la sintesis del razonamiento, la substancia de todo lo expuesto, la consecuencia que el autor deduce de lo que ha dicho, *lo que propone, lo que sustenta.*

Aquel párrafo, cuyo comienzo es: «Procure el ejército disminuir su personal» etc. ¿no es la peticion mas elocuente y terminante de una organizacion científica y perfecta en lo posible, adecuada á los adelantos y necesidades de la época, y como consecuencia precisa el aumento de sueldos, posible entonces para el Estado

con una no despreciable economía? Para nosotros es indudable; y tan claro y patente nos parece, que solo las causas que antes dejamos apuntadas han podido realizar el milagro, que por tal le tenemos, de ver lo que no existe, ó lo contrario de lo que se manifiesta.

¿Y como el Sr. Dapifer habia de ser opuesto al aumento de sueldos, pidiendo y reclamando una organizacion tal cual hemos dicho? ¿Pues que, Sres. puede darse la una sin el otro? ¿No está el primero incluido en la segunda? Valdría tanto como decir que podría darse el nombre de buena y acabada organizacion, ó tan siquiera el simple titulo de tal, á aquella dentro de la cual no pudieran desarrollarse y tener vida posible los elementos organizados; lo cual consideramos absurdo y hasta herético en el campo de la ciencia.

Esto es lo que entraña la verdadera y única variante que en nuestro concepto existe del Sr. Dapifer para con V. V., y á que aludimos en otro lugar: la de que dicho Sr. siguiendo un procedimiento mas metódico, más científico, y mas armónico con la naturaleza y caracter mismo de las cosas, pide y quiere igualmente que V. V. el aumento de sueldos, pero derivándole y tomándole por resultado de una organizacion verdad de que es elemento integral, pero primario, y para nosotros esencial.

Resumiendo; afirmamos y hemos procurado al menos demostrar:

Que V. V. han pedido el aumento de sueldos, y el Sr. Dapifer de M. tambien.

Que la conformidad entre V. V. es palmaria é inconcusa.

Que no existe mas diferencia que en la forma ó procedimiento, pues mientras V. V. lo han solicitado, no ya esperada y aisladamente, sino, lo que no podemos admitir, como cosa distinta é independiente de la organizacion, el Sr. Dapifer lo ha hecho indicando el medio natural de conseguirlo.

Que la polémica suscitada es impropcedente y.... fuera de lugar, é imaginarios tantos y tan formidables adversarios, semejantes, sino iguales, á los que por todas partes buscaba el legendario y famoso personaje de nuestro inmortal Cervantes.

Almeria 20 de Febrero de 1885.—  
Victoriano Navarro.

#### El Municipio y los pueblos.

Bajo este titulo publica nuestro apreciable colega *El Castellano* de Valladolid, un notable artículo encaminado á demostrar la necesidad de armonizar los intereses de los pueblos, mediante la íntima union de éstos con los municipios. Las ideas que en dicho trabajo se emiten, reconocen por base un elevado patriotismo; quíerese que la voz del municipio repercuta con fuerza en las esferas oficiales, á fin de que no se desatiendan sus legítimas aspiraciones, aspiraciones que no responden á otra cosa más que á procurar la felicidad, el progreso y el bienestar moral y material de los pueblos.

Nos creemos dispensados de entrar en otro género de consideraciones acerca de este particular, reproduciendo algunos de los párrafos mas culminantes del citado artículo:

«En dos círculos diferentes, giran y se desenvuelven en nuestra patria los municipios y los pueblos respectivamente.

Los primeros ejercen su acción, si bien recta é imparcial, á veces en-  
vuelto en límites estrechos, con re-

ursos escasos y sujetos á un régimen administrativo tan complicado como infructuoso para defender y desarrollar debidamente planes que garanticen la economía del contribuyente.

Los segundos, ó sean los pueblos, gimen de ordinario; huérfanos de verdadera representación, y sin defensores valientes y decididos que velen por los sagrados intereses de la familia y de la colectividad. Porque ¿qué importa que el elector lleve en alas de su buena fé á las personas de su confianza al Municipio? ¿Qué importa que en las Diputaciones provinciales y en las Cortes, se sienten individuos probos, si sus esfuerzos en cada uno de esos centros ó corporaciones, han de esterilizarse, bajo el peso de influencias irresistibles ó de conveniencias más ó menos poderosas?

Una triste y larga experiencia ha hecho conocer, que para que el municipio y los pueblos puedan defender todos y cada uno de sus derechos é intereses, no bastan los esfuerzos de los representantes que oficial y ordinariamente nombran aquellos y se deja sentir la necesidad de acudir á otros medios, que si bien dentro de la legalidad y la justicia garanticen de una manera más segura lo mismo el derecho del particular, que la prudente autonomía de la colectividad.

La queja aislada del pacífico y sufrido contribuyente; los justificados espedientes incoados por muchas corporaciones y la frecuente esposicion que se hace ante las Cortes del estado angustioso del país, no han sido bastante á mejorar la situacion de éste; y hoy es el día, despues de muchos años de promesas, en que conociendo todos el mal, nadie se decide á atajarle ó cuando menos á aminorar en lo posible sus efectos.

Indudablemente todos sentimos la enfermedad, y todos deseamos curarla. Si los remedios hasta hoy adoptados han sido ineficaces, preciso es que ensayemos nuevos sistemas, sino queremos que el mal se haga crónico, y nos lleve á la consuncion.

Tanto los municipios como los pueblos y aún los particulares, necesitan hoy salir de su lamentable parasitismo, y buscar remedio á sus desdichas, si bien por medios justos y legales, enérgicos y decididos. Para ello es necesario un esfuerzo de todos á fin de que la vida particular y colectiva, salga del estrecho cauce por donde la llevan costumbres inveteradas, y estériles esfuerzos.»

#### El ingenio de los yankees.

La imaginacion de los yankees, siempre fecunda, acaba de dar una prueba de su inventiva comercial.

Una casa de Nueva-York ha puesto á la venta unas camisas especiales y hasta ahora desconocidas. Las camisas son de papel y las pecheras tienen seis hojas superpuestas que pueden quitarse sucesivamente como las hojas de un calendario. De este modo—dice el inventor—con una sola camisa puede llevarse seis dias pechera limpia ó cambiarla dos veces al día, á gusto del consumidor.

Un sócio de dicha casa, llamado Wilson, ha pedido al Gobierno patente de invencion para el perfeccionamiento que ha introducido en dichas camisas. Mr. Wilson ha comprado la propiedad de varias novelas realistas, que se propone imprimir en el reverso de las pecheras, colocando un capítulo en cada una.

El ingenioso yankee asegura que los aficionados á la lectura de dichas

novelas harán un gran consumo, pues en su afán de ver el desenlace, cambiarán con frecuencia de pechera.

#### Supersticion.

Hace cuatro meses que falleció en Braga (Portugal) un molinero nacido en la parroquia de Sanfins, llamado Sebastian, y como murió en olor de santidad, segun el obato del pueblo, dejaron insepulto el cadáver los de aquella parroquia y lo expusieron en una casa á la piedad de las gentes, con lo que se ganaron buenas limosnas.

El periódico *Correio de Alijó*, sin faltar á la prudencia, llamó la atención de las autoridades sobre aquella abusiva especulacion, de la que formaba parte la venta de un agua milagrosa para los ojos, por cuanto en su disolucion tenía cal de la que habia puesto en el ataud del santo portu- gues. Algunos bebían de esta agua.

Bastaron estas indicaciones para que el periódico se quedase tan sólo con cuatro suscritores de aquella parroquia, donde, por lo visto, sólo habia un cuarteto de hombres de juicio. El director-propietario del *Correio* se resignó á este percance; pero mandó á Sanfins á un empleado con el encargo de cobrar las suscripciones ya servidas y pendientes, el cual, en vez de dinero, sólo recibió amenazas é insultos.

El periódico protestó contra el proceder de aquellos deudores supersticiosos, y una de estas noches recorrió el pueblo una turba de treinta hombres armados en busca del director, cercaron la casa de la redaccion y no le dieron muerte, gracias á los vecinos de Braga, que en su auxilio acudieron al toque de rebato.

El director don Ricardo Moreno, su esposa, que se hallaba enferma, y dos empleados, han sufrido las consecuencia del terror que inspiraba aquella turba dispuesta á echar abajo la puerta y ejercer la horrible venganza de los fanáticos. De lamentar es que sólo se hallen presos dos de aquellos nihilistas, y no lo es ménos que uno de los dos sea maestro de escuela. Buena instruccion podrá dar el caballero andante de los milagros!

#### NOTICIAS GENERALES.

Madrid 15.

Trátase de constituir una asociacion regional entre todos los pueblos de los partidos de Alcañiz, Montalban, Castellote, Hijar y Valderrobres, con juntas locales que nombrará cada pueblo por sufragio universal, á fin de estudiar y gestionar el fomento de los intereses generales del Bajo Aragon.

La construccion de los ferro-carriles proyectados será uno de los fines principales, así como el estudio de caminos vecinales y provinciales, proyectos de riego, bancos agrícolas é instituciones benéficas.

De los granos de la uva se obtiene un aceite comestible, por su buensabor, de color amarillo claro, que con el tiempo va pasando á pardo, y asimismo se pone mas espeso. La cantidad que se obtiene es de 10 por 100 del peso de la simiente empleada.

Trátase desde hace poco tiempo, de establecer desde Paris á Bruselas un tubo atmosférico para el trasporte de cartas. La trasmision se hará de una á otra ciudad en media hora próximamente. Habrá entre Paris y Bruselas, cinco secciones de trasmision.

Tambien se establecerá este tubo entre Paris y Londres.

Comunican de Paris con fecha 9: «El público que asistió anoche al Circo presenció una terrible escena.

El domador Edwat Williams, que se encontraba dentro de la junta de un leon enorme, sorprendió á los espectadores con desaforados gritos que los sobrecogieron de terror.

Un instante despues, Edwat pudo salir de la jaula, pero horriblemente herido y ensangrentado. La emocion ha sido profunda. El público no pudo reprimir sus exclamaciones de horror.

Muchas señoras se han desmayado.

#### GACETILLAS

Consumos.—La situacion financiera de los Ayuntamientos de las capitales de provincias y de las poblaciones que teagan

mas de 20 000 habitantes, vá á ser desde el día 1.º del próximo Julio todavía mas desastrosa y apurada que en la actualidad, pues con las innovaciones que en los nuevos presupuestos introduce el Sr. Cos-Gayon respecto á la tributacion de consumos, de cuya recaudacion se encargará el Estado desde la mencionada fecha, la vida económica de los Municipios será imposible, puesto que la base de los ingresos de estas corporaciones la constituyen los derechos y arbitrios establecidos sobre los artículos alimenticios, de cuya administracion pretende incautarse el Estado, descontando el 10 por 100 de la parte que corresponda á los Ayuntamientos por el 100 por 100 de los recargos que se les autoriza á imponer sobre la tarifa reformada y especial que regirá para las poblaciones comprendidas en tan funesta reforma.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y de los concejales para que se ocupen de este asunto y por los medios legales, acudiendo en representación á las Cortes y escitando el celo de los Diputados por esta circunscripcion, se opongan á que sea ley el proyecto del Sr. Cos-Gayon, pues de aprobarse este, creemos que nadie en lo sucesivo acepte un puesto en el que solo ha de cosechar disgustos, responsabilidades y compromisos, quedando el Ayuntamiento á merced de los gefes de Hacienda de las provincias, que cuidarán de cubrir las consignaciones y los giros del Tesoro, aun echando mano de la parte que corresponda á los Municipios, antes que entregar á estos la mas corta suma para el pago de los servicios y atenciones que sobre ellos pesan.

El Ayuntamiento percibe hoy del arrendatario de los derechos de consumos la cantidad de 90.000 duros: 45.000 para el Estado y otros 45.000 para la Municipalidad. Además recauda esta 13.000 duros de los arbitrios sobre aquellas especies no tarifadas á que la autorizan las leyes.

Pues bien, aunque es expuesto meterse á profetas, desde luego vaticinamos que el Estado no recaudará ni 60.000 duros y por lo tanto el Ayuntamiento verá mermados sus recursos en un 33 por 100 de lo que percibe en la actualidad, puesto que de 45.000 duros que hoy recauda por este concepto, sólo le corresponderán 30.000 duros en lo sucesivo, á partir desde 1.º de Julio; eso en la hipótesis de que la cifra de los ingresos por ese impuesto llegue á los 60.000 duros, que mucho lo dudamos, si recordamos las historias, tradiciones, premisas y antecedentes de este negocio cuando ha estado á cargo de los representantes del Ministerio de Hacienda y de sus subalternos.

En aquella época, de ominosa recordacion, no se hablaba mas que de *filtraciones*, de *introducciones fraudulentas*, de *cortes* en la recaudacion cuando esta llegaba á cierto límite; de las *compras* que hacia el funcionario N. de los *brillantes* del fiel X. del lujo en trages y alhajas de la esposa ó de la querida del visitador Z.

Parecia que estábamos en Cuba y que habia llegado á esta costa uno de los vapores trasatlánticos que periódicamente depositan en las playas de la hermosa Antilla las cuadrillas de timadores de frac y de sombrero de copa enviados por España, que han concitado contra la madre patria el odio de los naturales del país al verse tratados peor quizás que el Sultan de Marruecos trata á los súbditos que viven en los campos de su imperio.

Tenemos una alta idea formada de la rectitud y de la moralidad del Sr. Martinez Hubert, pero hemos de confesarle que deploramos, como amigos que somos suyos, la nueva carga que va á echar sobre sus hombros desde 1.º de Julio; porque todo el celo, toda la vigilancia, toda la severidad del Sr. Martinez Hubert no podrán evitar que se reproduzcan los males pasados; que venga desde Madrid, como bandada de cuervos voraces, una pléyade de funcionarios encargados de la percepcion del odioso impuesto y que la llaga apenas cicatrizada de la corrupcion, vuelva á abrirse y á derramar su purulento virus.

Pero á bien que al Sr. Cos-Gayon le importa una higa la ruina de los pueblos; consiga él su objeto de colocar en los nuevos destinos numeroso personal de hambrientos burócratas y aunque los ingresos disminuyan, como disminuirán, y aunque nuestros campesinos emigren y la mortalidad se aumente, y el fraude se extienda y la sofisticacion de los alimentos se propague, para compensar el aumento de los tributos; el señor Cos-Gayon grave, olimpico, sereno, seguirá ocupando el sitial del ministerio de Hacienda, sumergido en el hondo mar de sus meditaciones, entregado día y noche al estudio, revolviendo los tratados escritos por todos los economistas nacionales y extranjeros, para venir á resolver que el único medio de acrecer las rentas de la nacion es practicar lo que el protagonista de la fábula de la gallina de los huevos de oro; obligar al que con trabajo paga 2 á que pague 4 y á que los pobres que no puedan comprar pan se lancen á la mendicidad ó al crimen.

¡Salve, Sr. Cos-Gayon!  
¡Salve, hacendista incomparable!  
¡Salve, tres veces salve, calamidad nacional!

Lástima grande...—Tenemos nosotros un amigo concejal que es muy amante de las mejoras y que las realiza á cada paso,

aun cuando no sea más que de palabra, y haciendo líneas sobre un papel.

—Verán ustedes,—nos decía la otra noche, delante de un amigo que todo lo toma á broma.—Verán VV. qué reformas vamos á hacer en Almería, cómo se van á quedar las calles; el proyecto es monstruoso, una cosa no conocida... así como la dirección de los globos.

—Pero espíquese V. hombre de Dios, replicó otro que estaba impaciente por ver la monstruosidad á que se refería.

—Pues es, ni más ni menos, que se van á adoquinar todas las calles de Almería.

—Jesús, María y José! dijo el amigo de la broma, saltando de la silla.

—De qué se admiran ustedes?

—Nos admiramos de la monstruosidad del proyecto.

—Pues así se ha acordado; es más, que el Arquitecto hará el presupuesto, se sacará á subasta y hoy se hará una calle, mañana la otra y así sucesivamente, conforme haya dinero, así irá el contratista arreglando las calles.

—Vamos, eso ya es fácil, pero el contratista debe ser un nuevo Abraham,—quiero decir por los años que ha de vivir mientras en esa forma se hagan las obras, y aun así creemos que el contrato pasará a sus tataranietos.

—¿Pues cómo quieren ustedes que se haga? ¿sin dinero?

—Ahí está el golpe—dijo el amigo de la broma; ese sería el milagro, la monstruosidad que usted dice.

—Hay un medio, no obstante—dijimos nosotros—contratar un empréstito de 100.000 duros, amortizable en diez años, y con esos 100.000 duros llevar á feliz remate las mejoras más urgentes, entre las cuales está sin duda incluida el adoquinado de todas las calles del centro de la ciudad, la construcción de aceras, el arreglo del pavimento de las calles de los barrios extra-muros, el ensanche de las calles de Séneca, Dáila, Lucano, Aire, San Pedro, Marquesa, Lope de Vega, Trajano etc. y el pago de las expropiaciones á que todas esas obras han de dar margen.

—Tiene usted razón, pero con la vida que tienen los Municipios en España y aunque el actual Alcalde es un comerciante de crédito y respetable, habrá empresa que acometa el negocio sin prever las contingencias del porvenir?

—That is the question—se lo digo á usted en inglés, puesto que de encontrar uno se trata.

**Le dicen de Madrid á un periódico,** que los accionistas del Banco de España acordarán conceder paga y media á los empleados de todas las sucursales de España.

No les vendrá mal á los de esta ciudad.

**Las capitales de provincia en** que aún no se han organizado Montes de Piedad ni Cajas de ahorro, son: Albacete, Almería, Badajoz, Canarias, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, León, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Zamora.

Y en Almería hay fondos para instalarlos y unos por otros la casa sin barrer.

**Se ha resuelto que no es legal** que los médicos de beneficencia provincial que no tienen sus plazas por oposición, ocupen lugar preferente á los que las disfrutan habiendo cumplido aquel requisito.

**En el mes corriente serán licenciados** los quintos del arma de caballería correspondientes al reemplazo 1882 y el próximo mes los de infantería de 1883.

**Hemos de participar á los enemigos** de la Masonería que esta asociación universal cuenta en la actualidad, esparcidos por el mundo, 15.160.500 adeptos.

**Un hombre que llegara á cumplir** 50 años de edad ha dormido un espacio de tiempo igual á 6.000 días, ha trabajado 6.000; ha estado andando 800 días; se ha divertido 4.000; ha empleado en comer 1.500, y ha estado enfermo de 300 á 300 días. Se ha comido nada menos que 70.000 libras de pan, 20.000 libras de carne y 5.000 libras de verduras, huevos, pescado, etc. Se ha bebido 7.000 galones de agua y otros líquidos con lo cual podría formarse un lago de 300 pies de superficie y tres de profundidad.

**Exportación.**—Por el puerto de Málaga se exportan diariamente considerables partidas de aceite, con destino á distintos puntos del extranjero.

Jamás ha sido tan importante el embarque, y esta circunstancia contribuye mucho á que no se deje sentir con mayor fuerza la crisis económica porque esta plaza mercantil atraviesa.

La exportación seguirá haciéndose en gran escala para los puertos de Rusia.

**En España está la industria** minera sufriendo las consecuencias de la paralización general de los negocios, y nuestros plomos se hallan envueltos en las terribles consecuencias de tan ruidosa crisis minera; así que tenemos en Cartagena el plomo en barras de 11 á 11'30 pesetas los 46 kilogramos, el alcohol de hoja á 10'50; los sulfuros de Linares á 6'50; los carbonatos de id. á 3'25, y todo á este tenor, ó sea en depreciación horrorosa y constante por todos los puntos amenazando de muerte á jornaleros y propietarios y dando el adiós á pueblos antes ricos y felices, y hoy anémicos y en

vias de desaparición, porque su elemento de vida son las minas de plomo.

**El lunes se vió en juicio oral** ante la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona, una causa sobre hurto de un reloj verificado en la capilla de Santa Lucía de la Catedral.

El procesado, adujo entre otras poderosas razones para negar la posibilidad de ser él el autor del hurto, que le faltaba un dedo, instintivamente los magistrados fijaron la vista en las manos del acusado que no presentaban mutilación ni deformidad alguna, y se le preguntó.

—¿Un dedo, dice usted que le falta?

—Si señor.

—¿Pues no estamos viéndoselos en ambas manos?

—Cabal, pero es en un pié donde me falta.

**Histórico,** Como lo es también que, á pesar de faltarle un dedo en un pié, tuvieron los señores magistrados la crueldad de imponerle una condena de tres años y meses, al nene aquel que ni en los actos más serios é imponentes pierde, por lo visto, el buen humor.

**La causa célebre del día en Inglaterra** es el proceso de petición de divorcio de lord Durham contra su mujer.

La boda se hizo hace tres años. La actual condesa se llamaba miss Milner; era lo que apellidan los ingleses la *beauty the season*, es decir, «la belleza de la temporada», pero estaba casi reconocidamente loca.

La historia de un lord inmensamente rico, que en busca de emociones y de lo extravagante hace el amor á una loca y se casa con ella, supera en fantasía á todas las novelas de Wilkie Collins, el autor de *La mujer vestida de blanco*. Y la emoción que producen las relaciones de un proceso tan extraordinario, son raras, aun en esta edad y en este país tan rico en fenómenos sociales.

Ante el Tribunal de la *Probate and Divorce Court* desfilan estos días cien o pico de testigos de la primera nobleza británica; entre otros se ha presentado á prestar declaración el arzobispo de York. Se trata de investigar si miss Milner, antes de casarse, estaba tan reconocidamente loca, que no tenga ahora derecho á reclamar su marido, el conde de Darham.

Los gastos del proceso suben á 1.200 libras diarias, unos 120.000 reales, y la vista durará varios días.

El conde hace imprimir y encuadernar en piel negra, con todo lujo, todas las piezas de proceso.

Hay una novela de Carlota Bronte, *Jane Eyre*, cuyo argumento es, por extraña coincidencia, la boda de una loca con Edward Rochester, el héroe de la obra.

**Se ha publicado el número 11** de la «Vida Alegre» que como los anteriores es en extremo ameno y divertido.—Contiene veintidos grabados y publica una interesante novela.

**Existen en la actualidad dos** trazados del ferro carril de Lorca á Almería, prescindiendo del estudio de Descole.

Uno desde Lorca á Pulpí, á Garrucha, á Carboneras, á Nijar, á terminar en Almería.

El otro de Lorca á Cuevas, á Vera, á Nijar, á la capital de la provincia.

Este último trazado parece haber obtenido grandes simpatías, si bien nos es imposible determinar cual de ambos será el definitivamente acordado.

**Ha fallecido repentinamente** en París, el eminente matemático y sabio publicista M. Alfredo Serret.

Cayó con un accidente apoplético como herido por un rayo, en uno de los *boulevares* de la gran capital sin dar tiempo á que se le prestase el menor auxilio.

Es una pérdida irreparable para el mundo de la ciencia.

**La ciudad de Sevilla no olvida** de verificar los preparativos para revestir del debido lucimiento, las renombradas fiestas de Semana Santa, y las tan celebradas ferias.

Entre los varios festejos que tendrán lugar en aquella época figuran unas grandes regatas en el río Guadalquivir, organizadas por la Sociedad Sevillana en unión con otras sociedades de la misma índole.

La sociedad del tiro de pichones también organizará para la misma época, fiestas propias de su instituto.

**Entre los últimos inventos** traídos de Australia, ninguno tan curioso ciertamente como el de la máquina para producir la lluvia, que puede producir grandes beneficios en tiempo de sequía.

El punto de partida de este invento es el efecto producido en las corrientes atmosféricas por las detonaciones de las armas de fuego durante una batalla.

En las dos últimas guerras los meteorólogos han notado perturbaciones profundas en la atmósfera á consecuencia del tiro prolongado de la artillería gruesa.

De aquí á imaginar un aparato de una sustancia detonante que obre sobre las capas superiores del aire, no había más que un paso.

El aparato australiano tiene la forma de un globo lleno de agujeritos hábilmente dispuestos: debajo hay una carga de dinamita. El globo se eleva cuando se desea la li-

via, y en el momento en que se inflama la dinamita, revienta el globo bajo esta acción poderosa, y el agua se esparce sobre la tierra.

Se han hecho experimentos de esta máquina en la Nueva Gales del Sur, y los resultados, al decir de los colonos del país, han sido muy satisfactorios.

**Miscelánea.**—Un primer galán hizo su debut en Sevilla con *La vida es sueño*.

El público dió al galán un meneo mayúsculo, y este exclamó así que cayó el telón: —No vuevo á representar en este teatro! ¡Qué brutos! ¡Silbar así á Calderón de la Barca!

—Mire V., eso de la trasmigración de las almas tiene algún fundamento, ¿No recuerda V. haber sido antes otra cosa?

—Hombre, sí; tengo idea de haber sido un borrico.

—¿Cuándo?

—Cuando le presté á V. aquellos dos mil reales que me debe.

Chica, no sé qué gusto tienes en querer á tu novio. ¡Si es negro!

—¿Qué quieres! Estoy de alivio de luto.

Un actor muy malo anunció su beneficio, y para asegurar la entrada puso una nota en el cartel que decía: —Se advierte al público que no trabaja el beneficiado.

**En el pañuelo**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposítogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**POR VIRTUD DE PROCEDIMIENTOS** ejecutivos seguidos en este juzgado á instancia de los herederos del difunto capitán D. José María Toro, contra D. Miguel Baeza Gonzalez, Cura que fué de Enix, y hoy sus herederos, se anuncian en el *Boletín Oficial* de la Provincia para el día 14 del próximo mes de Abril, la subasta pública de sus bienes consistentes en 39 fincas á saber:

1 trozo tierra riego en 3 bancales en la rincónada de Enix en 3.733 pesetas 25 céntimos, 1 parata llamada «Parrico» en dicho Enix en 562 ptas. 50 cts., 2 id. conocidas por el «Almendral grande», en el mismo punto en 302 ptas. 50 cts., 1 id. conocida por la del «Hoyillo» en id. id. en 159 ptas., 1 id. en el mismo paraje y situación en 73 ptas. 75 cts., 1 id. llamada de los «Perales» en id. id. en 165 ptas. 75 cts., 1 idem en el mismo paraje, conocida por la del «Balcon de la casa» en id. id. en 160 ptas. 75 cts., 1 id. conocida por la del «Chambao» en id. id. en 375 ptas., 1 id. en igual término en 172 ptas., 1 id. inmediata á la bodega en id. id. 336 ptas., 1 parata en el mismo paraje y término en 243 ptas. 25 cts., 1 id. en id. id. id. en 843 ptas. 75 cts., 1 id. en id. id. id., que antes como secano era conocido por el Jañarico en 592 pesetas, 1 id. en id. id. id. en 193 pesetas 75 céntimos, 1 id. en id. id. id. en 249 ptas., 1 id. id. id. conocida por la de Andrés, en 168 ptas. 75 cts., 1 id. id. id. en 51 pesetas 75 cts., 1 id. id. id. conocida por la larga en 108 ptas. 75 cts., 1 trozo tierra conocido por el de Basquina en id. en 665 ptas., todas de riego. 1 huerto conocido por el del Molino en la carrera de la fuente en id. en 357 ptas. 75 cts., 1 secano conocido por el de los Muertos en id. en 153 ptas. 1 id. id. por el de «Veta» en id. en 1105 ptas. 1 id. id. en «Algibes de las Torres» en id. en 341 ptas. 25 cts., 1 id. id. por el de «Calomica» en id. en 35 ptas. 35 cts., 1 viga en los «Timonares» de id. en 6471 pesetas, 1 id. en id. id. «Louganza» de id. en 1200 pesetas, 1 id. conocida por «Chaurique» de id. en 1145 pesetas, 1 secano en los «Timonares» de id. en 1080 pesetas, 1 secano en Campo del Moro en dicho término en 77 pts. 50 cts., 1 id. en llano de la torre de Agua Dulce con id. en 152 pts., 1 id. en id. id. conocido por el Aza de los Gatos, en id. en 125 pts., 1 casa principal en la calle de la Cuesta de Enix en 2940 pts., 1 id. en la calle de la Cuesta de id. 200 pts., 1 bodega unida á la casa principal en id. en 210 pts., 1 casa calle de la Cuesta en id. en 110 pts., 1 id. id. des-techada en id. en 82 pts., 1 id. id. id. en id. en 375 pts., 1 id. id. de Felix en id. en 375 pts., 1 solar situado á la entrada de dicho pueblo en 40 pts. 50 céntimos.

**ALAMBRE**

PARA LOS PARRALEROS.

En el almacén de los Sres. Vicente Gay y Ferrer, se acaba de recibir una partida en los numeros mas corrientes, que se venderán á precios muy arreglados.

**SUBASTA VOLUNTARIA EN BARCELONA.**

Tendrá efecto en el local de costumbre de la B. I. sa, á las tres de la tarde del día 20 del corriente Marzo la del VAPOR ESPAÑOL

**JULIO,**

surto en dicho puerto, construido en Inglaterra el año de 1872, de porte de 900 toneladas incluso carboneras, con calderas de 1879, construidas en los talleres de los señores Alexander, máquina de alta y baja presión á Elice, aparejado y apertrechado de todo lo necesario para el Cabotage segun inventario.

Se admiten proposiciones antes de la subasta, en la casa de los Sres. Ferrer hermanos de Barcelona, pórticos de Xifré, y directamente á su armador D. José Barreras y Casellas, en Vigo.

**La Union y el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y reservas 117.728.925'83rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderación posible. Garantía tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro**

Calle de Perea num 1, esquina á la de las Tinajas, Comercio de D. Miguel Balmás.

**AVISO A LOS LABRADORES.**

Se dá en arrendamiento una magnífica hacienda de riego y secano, situada á unas 4 horas de la capital, de cabida de 300 tahullas de riego, de excelente calidad en vega, y unas 120 fanegas de secano, tambien de la mejor calidad con buenas hoyas de tierra muy productivas.

Con casa-cortijo muy espaciosa, almancen altos y bajos, cuadra, pajareo, corrales etc.

Tiene once dias de agua de la fuente principal, dividido en tres tandas al mes ó sean de 10 en 10 dias.

Ademas, árboles, grandes cañares y dos olivares.

Quien desee los debidos informes y cuantos antecedentes sean precisos acuda casa de D. Juan Llopis que vive calle de la Reina num. 18, todos los dias de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Se requiere para tratar la suficiente garantía.

**CLASES PARA BORDAR.**

Doña Dolores Guillen, viuda de D. Francisco Felices, ofrece desde hoy á las señoras y niñas de esta ciudad una clase para bordar en blanco todos los dibujos que quieran por delicados que estos sean, en su casa calle de Romero num. 8.

**PINTURAS AL OLEO PARA BUQUES**

A UNA PESETA KILO.

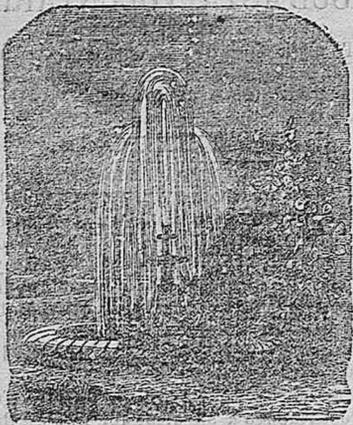
Brochas baratas.

Almacén de Efectos Navales.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada únicamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca a una altura que ninguno puede competir.

### SINGER.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO, 6.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de mate máticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TENDAS.—3.

### PARA LA PRÓXIMA CUAREMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico baco de Escocia, carbanzas de Alfarata y Castilla ventajitas blancas, habichuelas del Pinet latas de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepa, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao inglés y latas de tomates al natural en el número

### A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran ramesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atrantar alambres: todo á precios baratísimos.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y reconocimiento de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el constituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de la Sra Viuda de Antonio Vivas, calle de las Tiendas, de D. Juan Vivas Perez, Plaza de Santo Domingo; y de don José Quesada, Puerta de Purchua.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.632.233
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Monte

MADRID.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Invenzion LEVASSEUR, 23, rue de la Moissonie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sorbo, 61

Almería: Gomez Talavera

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

## IMPORTANTISIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece a un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficio: diez por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Diríjirse á D. Eduardo Cantier, apartado número 123, Barcelona.

## INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	»	»	3.750
Id. núm. 3.º	»	»	1.930
Id. núm. 4.º	»	»	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 psetas á 368 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y 2 (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

### SERVICIOS DE LA

## Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sacañilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebú

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajeos á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

## ¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: sanchichon legítimo de Vich y de Lion, queso de bola en vegiga, Sardina egitimas de Nantes atun en escabeche y ln aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de E. cocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.